

**Asunto:** Respuesta a Punto de Acuerdo.

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

En respuesta al oficio No. DGPL-2P1A.-5781 signado por la Sen. Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, entonces Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número DGV/DEVS/1.3.0.3.-44/2019 suscrito por la Mtra. Karina Loria Caballero, Directora General Adjunta de Vinculación con Gobiernos Locales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como de su anexo, mediante los cuales responde el **Punto de Acuerdo por el que se exhorta a esa Dependencia a informar sobre los avances en la implementación del Programa México conectado.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Titular de la Unidad

  
**MTRO. MIGUEL ENRIQUE LUCIA ESPEJO**

RECIBIDO

2019 MAY 7 09 11 35

CAMARA DE SENADORES  
SECRETARIA GENERAL DE  
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

004704

C.c.p.- **Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto**, Subsecretario de Gobierno.- Presente.

**Mtra. Karina Loria Caballero**, Directora General Adjunta de Vinculación con Gobiernos Locales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Presente.

  
WMS



**SCT**  
SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



**2019**  
AÑO DEL CASTIGLLO DEL SUP  
EMILIANO ZAPATA

CP  
1158

00000652

**Oficina del C. Secretario**  
**Dirección General de Vinculación**  
Dirección de Enlace Vinculación Senado

DCV/DEVS/1.3.0.3.-44/2019

Ciudad de México, a 25 de abril de 2019

**Mtro. Miguel Enrique Lucía Espejo**  
**Titular de la Unidad de Enlace Legislativo**  
**Subsecretaría de Gobierno**  
**Secretaría de Gobernación**

Me refiero al oficio SELAP/UEL/311/981/19, de fecha 10 de abril de 2019, mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 9 de abril del año en curso, cuyo resolutivo cito:

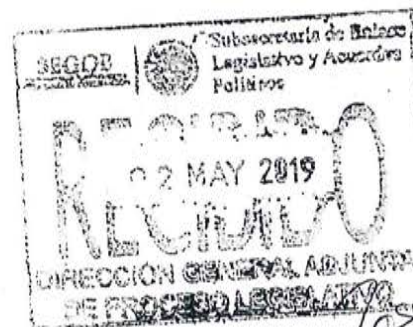
*"Primero.- El Senado de la República solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que informe a esta Soberanía los avances en la implementación del Programa México Conectado."*

Al respecto, me permito remitir la respuesta que envió la Dirección General de Adjunta de la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, adscrita a la Subsecretaría de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico de esta dependencia, mediante oficio 2.CA.-001/2019, de 17 de abril de 2019, que se adjunta al presente para los fines conducentes.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. Karina Loria Caballero  
Directora General Adjunta de Vinculación  
con Gobiernos Locales



Resul  
14/02

C.c.p. Ing. Javier Jiménez Espriú, Secretario de Comunicaciones y Transportes.- Para su superior conocimiento.  
Ing. Salma Jalife Villalón, Subsecretaría de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico.- Para su conocimiento.  
Ing. Luis Fernando López Aguado Soto, Coordinador General de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.- Para su conocimiento.  
E1000019-1854

MISS/BERG



**SCT**  
SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



**2019**  
AÑO DEL CALVARIO DEL SUR  
EMILIANO ZAPATA

SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
COORDINACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA  
INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA

Ciudad de México, a 17 de abril de 2019  
Oficio 2.CA.-001/2019

### **Dirección General de Vinculación**

Secretaría de Comunicaciones y Transportes  
Presente

En atención al Oficio N°. SELAP/UEL/311/981/19 de fecha 10 de abril de 2019, mediante el cual, la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, remite al C. Secretario de Comunicaciones y Transportes oficio número DGPL-2P1A.-5781, en donde, la Sen. Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, comunica el punto de acuerdo aprobado por el pleno de ese Órgano Legislativo, en sesión celebrada el 9 de abril del presente año, se informa lo siguiente:

*"...Primero.- El Senado de la República solicita a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes que informe a esta Soberanía los avances en la implementación del Programa México Conectado..."*

Al 31 de marzo de 2019, la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento contaba con 101,989 servicios de Internet contratados, que se encuentran ubicados en 21,901 localidades a nivel nacional, de los cuales:

- 45,502 son servicios operativos, ubicados en 7,610 localidades a nivel nacional.
- 8,980 son servicios operativos que se encuentran en 5,053 localidades con grado de marginación alto y muy alto y,
- 6,593 son servicios operativos que se encuentran en 4,288 localidades rurales con alto y muy alto grado de marginación.

Ciudad de México, a 17 de abril de 2019  
Oficio 2.CA.-001/2019

Para dimensionar el avance de la implementación del Programa México Conectado, la siguiente tabla muestra la presencia de sitios operando, con acceso gratuito a Internet del Programa.

DESCRIPCIÓN	TOTAL DE LOCALIDADES <sup>1</sup>	TOTAL POBLACIÓN <sup>2</sup>	TOTAL SITIOS MÉXICO CONECTADO OPERANDO	LOCALIDADES CON SERVICIO DE INTERNET MÉXICO CONECTADO OPERANDO
Nacional	192,244	112,336,588	44,850	7,427
Nacional Grado de Marginación Alto y muy alto	104,452	25,522,332	8,697	4,915
Nacional Grado de Marginación Alto y muy alto en zonas rurales	103,157	18,156,122	6,822	4,430

Por lo anterior, se planea que los esfuerzos del programa "Internet Para Todos" contemplado en el "Presupuesto de Egresos de la Federación 2019", se enfocarán en proveer de acceso a Internet a localidades con alto y muy alto grado de marginación, las cuales en su gran mayoría se encuentran en zonas rurales.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, durante el periodo 2012 - 2018, suscribió con 21 Entidades Federativas, Convenios Marco y Específicos de Coordinación, al amparo del Proyecto México Conectado, para brindar acceso a internet y a la banda ancha, en sitios y espacios públicos en dichos Estados. A saber, con las siguientes Entidades:

ENTIDADES FEDERATIVAS CON LAS QUE SE SUSCRIBIERON CONVENIOS MARCO Y ESPECÍFICOS DE COORDINACIÓN	
AGUASCALIENTES	NUEVO LEÓN
BAJA CALIFORNIA	OAXACA
CAMPECHE	PUEBLA
COAHUILA	QUINTANA ROO
COLIMA	SINALOA
ESTADO DE MÉXICO	SONORA
HIDALGO	TABASCO
JALISCO	TAMAULIPAS
MICHOACÁN	VERACRUZ
MORELOS	YUCATÁN
NAYARIT	

<sup>1</sup> CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN 2010 (CONAPO 2010)

<sup>2</sup> *Idem*



**SCT**  
SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



**2019**  
ANIVERSARIO BICENTENARIO DE  
EMILIANO ZAPATA

SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
COORDINACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA  
INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA

Ciudad de México, a 17 de abril de 2019  
Oficio 2.CA.-001/2019

Es importante mencionar que todos los Convenios Marco de coordinación, a la fecha, perdieron su vigencia; sin embargo, los Convenios Específicos de Coordinación que actualmente soportan la conectividad a internet en las Entidades Federativas, contemplan una cláusula de vigencia de renovación automática, equivalente a las vigencias de los contratos de conectividad entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y los proveedores de internet.

No se omite mencionar que esta Secretaría está trabajando en el diseño de una nueva política pública de conectividad, la cual estará supeditada a los recursos públicos con los que cuente la Secretaría y a los instrumentos de planeación que emita el Gobierno de México en el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**  
**El Director General Adjunto**

**Ing. Emanuel Esquivel García.**

Ccp. **Ing. Javier Jiménez Espriú**, Secretario de Comunicaciones y Transportes. - Para su superior conocimiento.  
**Mtra. Salma L. Jalife Villalón**, Subsecretaría de Comunicaciones. - Para su Conocimiento.  
**Ing. Luis Fernando López Aguado Soto**, Coordinador General de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.-  
Para su conocimiento.